



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
CONTRATISTA	INGENIERÍA MASTER S.A.S. Representante Legal: CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA, identificada con cedula de ciudadanía número 52.422.272.
NIT / CC	900.915.689 - 6
OBJETO	<i>"LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA"</i>
PLAZO	El plazo global del contrato es de QUINCE (15) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato. ETAPA 1: 06 MESES. ETAPA 2: 09 MESES.
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$386.069.094,00) incluyendo todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar. ETAPA 1: \$118.670.319,00. ETAPA 2: \$267.398.775,00.
LUGAR DE EJECUCIÓN	PASTO - NARIÑO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2021



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

ACTA DE INICIO CONTRATO Y ETAPA 1	30 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE TERMINACION ETAPA 1	30 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ETAPA 1	13 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE INICIO ETAPA 2	13 DE JUNIO DE 2022
FECHA ACTUAL DE TERMINACION CONTRATO	13 DE MARZO DE 2023
SOLICITUD E INSTRUCCIÓN DE OTOSI 1	1. Prórroga: 02 meses. 2. Adición de Recursos: \$36.453.623,26.
MANUAL OPERATIVO	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1- 92579 DE 2020 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1482420 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista, **CONSORCIO ECI 2021**, mediante Oficio No. **OP032-199** de fecha 25 de octubre de 2022, solicitó a la Interventoría, **INGENIERÍA MASTER S.A.S.**, la inclusión de ítems no previstos que, de acuerdo al análisis, estudio y evaluación del proyecto, se requieren para garantizar la funcionalidad de la edificación objeto del **CONTRATO DE OBRA No. 3-1-92579 – 15 (PAF-SENA-O-023-2021)**, aduciendo lo siguiente:

"(...)

1. **JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 14**

Descripción: DUCHA MONOCONTROL TUNEZ PRO SSB DE CORONA O SIMILAR
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar las obras pertinentes de instalación de grifería mono control y mezclador que garantice el suministro de agua caliente y agua fría para los estudiantes usuarios del alojamiento.

2. **JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 15**

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO CRISTAL 4MM FLOTADO BORDES PULIDOS BRILLADOS
Medida: m2

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere instalar espejos que complementen y consoliden el espacio destinado como de zona de baño y duchas para los estudiantes usuarios del complejo de alojamiento que se diseñó según la normativa vigente para edificaciones institucionales académicas NTC 9545.



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

3. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 16

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE CON MARCO EN ALUMINIO COLOR NATURAL Y VIDRIO CRISTAL 6MM (3+3) INCOLORO
Medida: m2.

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere instalar perfiles de aluminio que espejen y complementen y garantiza la calidad en el tiempo del capítulo de carpintería metálica y complementa la calidad de confort término al interior de las instalaciones, que se diseñaron según la normativa vigente para edificaciones institucionales académicas NTC 9545.

4. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 17

Descripción: CIELO RASO EN PVC. (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN) **Medida:** m2

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere instalar el cielo raso en PVC, como un acabado de cubierta que garantiza el correcto mantenimiento y accesibilidad a este por medio de un material de fácil reposición, además complementa el diseño bioclimático que busca generar una barrera de climas entre la teja termoacústica y la incidencia exterior en todas las zonas de las edificaciones menos en el gimnasio.

5. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 18

Descripción: CUBIERTA EN TEJA ECOROOF 51 UPVC O SIMILAR DE 2.5MM BLANCO 1.27X11.80 **Medida:** m2

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere instalar la teja termoacústica por disposición de Findeter e interventoría, dando alcance a el cambio de cubierta existente de asbesto cemento por una teja que no comprenda valores nocivos para el usuario y se acople al presupuesto y cartilla de acabados del proyecto.

6. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 19

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE INCRUSTAR 60X60 POTENCIA 39.9W TIPO SYLVANIA O SIMILAR. INCLUYE MARCO PARA ENSAMBLE, CABLE ENCAUCHETADO 3X14 PARA CONEXIÓN Y CONECTORES DE RESORTE.
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar la instalación de panel tipo led de incrustar con sus accesorios para determinar el alcance del diseño RETILAP,



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

ajustado entre contratista e interventoría dentro del marco de la normativa vigente RETIE – RETILAP.

7. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 20

Descripción: GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO II
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de gabinete tipo II, como parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

8. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 21

Descripción: EXTINTOR TIPO ABC DE 15LBS

Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de gabinete tipo II, como parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

9. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 22

Descripción: CODO 90 90MM PN 16 PARA TUBERÍA FLEXIBLE PEAD

Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación CODOS de 90 mm tipo PEAD, como parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

10. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 23

Descripción: TUBERÍA FLEXIBLE PEAD (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) 90 MM

Medida: ml

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Tubería flexible de 90 mm tipo PEAD, como parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENEA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

11. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 24

Descripción: NIPLE 1 1/2" ACERO INOX 304 SCH 40 RANURA X ROSCA (60 CMS)
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Niplería en acero inoxidable para la adaptación de tubería flexible a sistema de bombas de presión y contra incendio, esta especificación hace parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

12. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 25

Descripción: NIPLE 2" ACERO INOX 304 SCH 40 RANURA X ROSCA (60 CMS)
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Niplería en acero inoxidable para la adaptación de tubería flexible a sistema de bombas de presión y contra incendio, esta especificación hace parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

13. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 26

Descripción: NIPLE 3" ACERO INOX 304 SCH 40 RANURA X ROSCA (60 CMS)
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Niplería en acero inoxidable para la adaptación de tubería flexible a sistema de bombas de presión y contra incendio, esta especificación hace parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

14. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 27

Descripción: BOMBA CONTRA INCENDIO COMPUESTA POR BOMBA LIDER CENTRIFUGA MOD.CEP. 100H36S DE 10.0 HP 220/440V/3V -ADT=56MCA (83PSI) - Q=7,85 LT/SEG (124GPM). BOMBA JOCKEY MODELO CEP 10F16S DE 1,0HP 220/440/3V - ADT = 56M.C.A. (83PSI) - Q = 1,6 LT/SEG (25,3GPM). INCLUYE ACCESORIOS HIDRÁULICOS DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE EQUIPO A RED DE DISTRIBUCIÓN A CERO METROS. INCLUYE TANQUE HIDRONEUMÁTICO CON MEMBRANA DE 100 LTS. EQUIPO EYECTOR CON BOMBA SUMERGIBLE MODELO SSP 10A16A O SIMILAR DE 1,0HP 220V ADT = 11MCA Q = 3,9 LT/SEG CON TABLERO DE CONTROL Y ALARMA TIPO SIRENA - ACCIONAMIENTO POR FLOTADOR ELECTRICO.



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

Medida: Und

- No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de un sistema de bombas contra incendio con nipleria en acero inoxidable y tubería galvanizada y PVC para la adaptación de tubería flexible a sistema de bombas de presión y contra incendio, esta especificación hace parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

15. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 28

Descripción: TANQUE PLÁSTICO CAP.=10,000 L DE USO ESPECÍFICO PARA CONTENCIÓN DE AGUA POTABLE, CON FLOTADOR MECÁNICO 3/4". NO INCLUYE VÁLVULAS DE CONTROL. *Medida: Und*

- No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de un tanque de las características descritas anteriormente para complementar el sistema de bombas contra incendio y de bombas de, esta especificación hace parte del diseño integral de extinción de incendio aprobado por el cuerpo de bomberos de la ciudad de pasto, documento radicado en los entregables de etapa i o consultoría.

16. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 29

Descripción: PUNTO DE GAS EN ACERO GALVANIZADO (AG) SCH-40 1/2", TUBULAR VERTICAL / PARAL HASTA 1,50 M, INSTALADO SUBTERRÁNEO Y/O A NIVEL Y/O EN ALTURAS HASTA 10,00 M. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS, COMPLEMENTARIOS, REGATA Y RESANE. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.

Medida: Und

- No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de este tipo de tubería y demás accesorios que surtan el abastecimiento de gas desde el tanque existente en la regional, para el uso de agua caliente en puntos de ducha y zona de lavado dentro del bloque 40.

17. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 30

Descripción: REGULADOR SEGUNDA ETAPA TIPO R6 PE= 5PSI PS = 28 MBAR

Medida: Und

- No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de este tipo de accesorios que surtan el abastecimiento de gas



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

desde el tanque existente en la regional, para el uso de agua caliente en puntos de ducha y zona de lavado dentro del bloque 40.

18. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 31

Descripción: CALENTADOR DE ACUMULACION A GAS 30 GAL HACEB O SIMILAR
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de tanques y demás accesorios que surtan el abastecimiento de gas desde el tanque existente en la regional, para el uso de agua caliente en puntos de ducha y zona de lavado dentro del bloque 40. La cantidad de calentadores está determinada por la ocupación de la zona de alojamiento y su capacidad obedece a los números de duchas que se representan en el diseño arquitectónico.

19. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 32

Descripción: PUNTA CAPTADORA 1M X 5/8" (INCLUYE CONECTOR Y BASE)
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Punta captadora 1m/ x 5/8", elemento que complementa y garantiza el funcionamiento del diseño de apantallamiento y puesta a tierra ajustado y consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

20. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 33

Descripción: ALAMBRON 8MM
Medida: ml

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de alambraón 8mm, elemento que complementa y garantiza el funcionamiento del diseño de apantallamiento y puesta a tierra ajustado y consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

21. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 34

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y PUERTA
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de un tablero de distribución bifásico, elemento que complementa y garantiza el

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

funcionamiento del diseño eléctrico, consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

22. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 35

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIMETALICO, CONECTOR EN T DE DERIVACIÓN Y CONECTOR DE CANAL PARA BAJANTES DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO **Medida:** Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de conector bimetalico, elemento que complementa y garantiza el funcionamiento del diseño de apantallamiento y puesta a tierra ajustado y consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

23. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 36

Descripción: SOLDADURA EXOTÉRMICA DE 15 GRAMOS
Medida: Und

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de soldadura exotérmica, elemento que complementa y garantiza el funcionamiento del diseño de apantallamiento y puesta a tierra ajustado y consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

24. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 37

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO NO 1/0 AWG 19H **Medida:** ml

• No existe un ítem o varios dentro del listado unitario de precios suministrado, que contemple o garantice la ejecución formal del ítem en referencia. Se requiere realizar el suministro y la instalación de Cable de cobre desnudo, elemento que complementa y garantiza el funcionamiento del diseño de apantallamiento y puesta a tierra ajustado y consolidado durante el proceso de consultoría entre interventoría especializada eléctrica y contratista especializado eléctrico.

25. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 38

Descripción: Acabado en piso en PORCELANATO SUN PLANO o similar Sal Soluble color beige 60x60. Tráfico Comercial.
Medida: m2



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

- *Debido a la escasez de este material se reemplaza el porcelanato inicialmente propuesto y aprobado, teniendo en cuenta que se tiene la disponibilidad y el acabado arquitectónico de piso para las zonas interiores.*

26. JUSTIFICACION ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NP 39

Descripción: Guardaescoba de piso en PORCELANATO SUN PLANO o similar Sal Soluble color beige. h= 8 cms

Medida: ml

- *Debido a la escasez de este material se reemplaza el porcelanato inicialmente propuesto y aprobado, teniendo en cuenta que se tiene la disponibilidad y el acabado arquitectónico de piso para las zonas interiores.*

Lo anterior para su revisión y aprobación (...)

2. Que el 25 de octubre de 2022, EL CONTRATISTA y LA INTERVENTORIA suscribieron el Acta de Aprobación de Ítems No Previstos.
3. Que el contratista, **CONSORCIO ECI 2021**, mediante Oficio No. **OP032-201** de fecha 27 de octubre de 2022, solicitó a la Interventoría, **INGENIERÍA MASTER S.A.S.**, una prórroga y adición de recursos, en razón a la necesidad de incluir de ítems no previstos que, de acuerdo al análisis, estudio y evaluación del proyecto, se requieren para garantizar la funcionabilidad de la edificación objeto del **CONTRATO DE OBRA No. 3-1-92579 – 15 (PAF-SENA-O-023-2021)**, en los siguientes términos:

(...)

ADICION

Para la solicitud de adición nos permitimos relacionar las siguientes consideraciones:

1. *En la etapa 1 se estimó un presupuesto con algunas actividades complementarias que no se encontraban incluidas en el listado de actividades entregado por Findeter, las cuales corresponden a 26 ítems no previstos que (...) fueron remitidos con sus respectivos soportes mediante comunicado No. **OP032 199** (...).*

De acuerdo con lo anterior se realiza un balance con mayores y menores cantidades generando costos adicionales tal y como se evidencia a continuación:

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

DESCRIPCIÓN GENERAL	SUBTOTAL	Costo Directo	Costo Indirecto	Valor Total
Mayores Cidades a realizar obra general/ Menores Cidades a realizar obra general	\$104.123.855,5 -\$76.182.974,8	\$27.940.880,7	\$7.809.476,2	\$35.750.356,9
Mayores cantidades - Calentador de acumulación a gas de 30 Gl. Estos equipos alimentan la red de agua caliente proyectada para las duchas de los dormitorios. La cantidad de calentadores se determinó en la etapa de consultoría y obedece a la ocupación del alojamiento.	\$ 2.827.762,0	\$ 8.483.286,0	\$ 2.371.078,4	\$ 10.854.364,4

2. Durante la etapa 2 se realizó varias socializaciones en las cuales se recomendó realizar el cambio de ubicación de los tanques plásticos y el sistema de bombeo contraincendios, argumentando que obstaculizan visualmente todo el entorno de los bloques 40 y 41, ya que inicialmente estaban ubicados sobre la zona verde de estos bloques; Atendiendo esta solicitud se propone realizar el cambio de ubicación, la cual conlleva a una mejora del diseño planteado en la etapa 1 el cual será semienterrado y generaría un costo adicional, tal y como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN GENERAL	SUBTOTAL	Costo Directo	Costo Indirecto	Valor Total
Tanque en concreto contra incendios, incluye aceros, adecuación de red, excavaciones muros y rellenos. (obra adicional)	\$ 1.150.674,9	\$ 80.793.496,4	\$ 22.581.782,2	\$ 103.375.278,7

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se ve la necesidad de adicionar al contrato la suma de **\$149.980.000,00** que corresponde al 4,16% de la etapa 2 del contrato y con los cuales se garantiza la ejecución de la totalidad de las actividades con las calidades y especificaciones requeridas por el cliente.

(...)

PRORROGA

En cuanto a la solicitud de prórroga nos permitimos relacionar las circunstancias que hicieron que los tiempos en la ejecución de las actividades aumentaran:

1. **Mayores cantidades:** Durante el desarrollo de la etapa 1 se estimaron ciertos tiempos para la ejecución de las actividades preliminares de acuerdo con lo visible y cuantificable, sin embargo, durante la ejecución de las actividades de desmontes, excavaciones y demoliciones, se fueron encontrado elementos ocultos en las se evidencio que las cantidades inicialmente estimadas aumentarían generando como resultado mayores tiempos de ejecución en cuanto al cronograma programado (...).

De acuerdo con lo anterior, estimamos que la pérdida en tiempo fue de 17 días sustentados en lo expuesto anteriormente, teniendo en cuenta que los bloques y las actividades se estaban ejecutando de manera simultánea y se toma el mayor atraso presentado.

2. **Afectaciones de orden público:** Durante el mes de julio y agosto se presentaron bloqueos en el ingreso de la obra por causa de los paros realizados por el sindicato en las instalaciones

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Nariño, lo cual dificulto el ingreso de nuestro personal a ejecutar tareas derivadas del contrato y el ingreso de materiales el 25 y el 26 de julio de 2022 y del 17 al 25 de agosto de 2022, motivo por el cual se generaron atrasos considerables en cuanto a lo programado (...).

De acuerdo con lo anterior, estimamos que la perdida en tiempo fue de 5 días sustentados en el cuadro relacionado a continuación en el cual se hace la relación de las horas laboradas diariamente, considerando que el día laboral tiene 8 horas.

	JULIO		AGOSTO							
	25	26	17	18	19	20	22	23	24	25
HORAS LABORADAS	8	6,5	0	0	0	4	0	4	4	8
HORAS PERDIDAS	0	1,5	8	8	8	4	8	4	4	0

(...)

- PQRS:** Durante el mes de agosto se presentó una PQRS por parte del Sr. Jesús Nañez, a causa de las actividades de demolición realizadas en el Bloque 40, la cuales son generadoras de ruido por el uso de maquinaria especial de demolición (martillo demoledor), por lo que nos fueron establecidas directrices por parte del profesional Técnico del SENA el Ingeniero Jaime Pérez (supervisor técnico por parte del SENA Regional Nariño), para limitar las actividades generadoras de ruido únicamente en el horario de 2 a 5 pm, motivo por el cual se ha disminuido el rendimiento en la ejecución de éstas actividades, afectando las demoliciones y retrasando el vaciado de concreto para zapatas, izaje de columnas metálicas y a su vez la configuración estructural de todo el montaje metálico. Como se expresó anteriormente, la afectación en el rendimiento se redujo prácticamente a la mitad (50%), en actividades de ruta crítica para la ejecución del proyecto en el bloque más representativo del contrato por su volumen de intervención.

Con lo anterior, a pesar de las medidas tomadas para nivelar un poco esa pérdida de tiempo, como trabajos fines de semana entre otros, consideramos que el retraso que nos representó en la ejecución de las actividades de demolición corresponde a 23 días calendario (...).

En el cual se representa que a partir del 16 de agosto de 2022 se evidencia que los tiempos se duplicaron debido al bajo rendimiento por la restricción de horario.

Debido a los requerimientos dados en el SENA, y lo pueden constatar oficiosamente con la entidad, pues es importante recordar que en virtud del pliego de condiciones la forma de trabajo en el lugar deben ser concertado bajo las instrucciones de que nos den los funcionarios del SENA, del lugar objeto de ejecución (...).

- Tanque en concreto subterráneo:** Por solicitud del SENA y FINDETER, se modificó el tanque plástico que se tenía inicialmente contemplado para la red contraincendios, por un tanque subterráneo de concreto, por lo que las actividades a realizar contemplan excavaciones considerables de manera manual debido a que el área es de difícil acceso para maquinaria pesada, rellenos, filtros, colocación de formaleta y fundida de tanque y tapa en concreto. Posterior a estas actividades se debe esperar a que el concreto adquiera su



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

resistencia máxima, es decir 28 días, con el fin de proceder con la impermeabilización de este con el mortero acrílico y con esto proceder al llenado y puesto en funcionamiento, lo cual tomaría un tiempo de construcción de **106 días laborables**.

Con lo anterior expuesto, se evidencia que se requieren **60 días** adicionales a la fecha terminación inicial del proyecto la cual es el 13 de enero de 2023.

5. **Factores climáticos:** Con relación a la incidencia del clima se ha evidenciado que desde el momento en el cual se desmonto la cubierta existente (Bloque 10 - 18 de julio, Bloque 40 - 28 de julio, Bloque 41 - 25 de agosto y Bloque 41A 27 de julio) hasta la fecha, se han presentado constantes lluvias en el sitio de la obra por fuera de los índices de precipitación normales para la zona en los últimos días y aunado al retraso del inicio de la actividad de cubierta por lo anteriormente mencionado en el punto 4, tal y como se evidencia en el siguiente registro, lo cual ha estado afectando el desarrollo de las actividades contratadas y la logística para el acceso de materiales a la obra, adicional a la pérdida de tiempo en la ejecución de las actividades ya que, por temas de seguridad, movimiento de materiales y demás, no se permite la correcta ejecución de las mismas (...).

Según el análisis realizado del registro de lluvias reportado en el formato de control de lluvias (anexo), se soportan que fueron 5 días perdidos en la ejecución de actividades de obra, toda vez que las lluvias presentadas en las intensidades y duraciones conocidas no solo afectan la construcción de las columnas, sino las demás actividades como lo son mampostería, pañetes, instalaciones de redes hidráulicas, entre otras, disminuyendo considerablemente los rendimientos en los días reportados (...).

Finalmente se reitera la plena disposición por parte de nosotros el CONSORCIO ECI 2021 de culminar de manera exitosa el contrato suscrito, de allí la necesidad y urgencia de obtener colaboración por parte de la entidad para extender el plazo contractual, logrando llevar a buen término la ejecución del proyecto y satisfacer la necesidad contractual de la entidad. Así las cosas, se evidencia la necesidad de prorrogar el contrato un periodo de tiempo estimado de sesenta (60) días calendario, teniendo en cuenta que los bloques y las actividades se ejecutaran de manera simultánea, por lo que se tomara el mayor tiempo perdido estimado el cual corresponde a la construcción del tanque el cual se ejecutara en un tiempo de 106 días laborables, lo que generaría un plazo adicional de 60 días a partir del 13 de enero de 2023 fecha de terminación inicial.

ITEM	DESCRIPCION	DIAS
1	Mayores cantidades	17
2	Afectaciones de orden público	5
3	PQRS	23
4	Tanque en concreto subterráneo	60
5	Factores climáticos	5

(...)"

4. Que Interventoría, INGENIERÍA MASTER S.A.S., mediante Oficio No. **FIND-SENPAS-0057-2022** de fecha 31 de octubre de 2022, presentó concepto a la SUPERVISIÓN frente a la propuesta de prórroga y adición de recursos para el **CONTRATO DE OBRA No. 3-1-92579 - 15 (PAF-SENA-O-023-2021)**, en el cual concluyó:

"(...)

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.**CONCLUSIONES**

La interventoría conforme a lo descrito en el presente documento certifica que reviso y estudio cada una de las peticiones del contratista y las cuales son pertinentes para la continuación del proyecto en los tiempos solicitados, por lo tanto, la interventoría aprueba y solicita los siguiente;

1. *La inclusión de los veintiséis (26) ítems no previstos en el presupuesto y no listado de precios fijos de la Convocatoria Publica PAF-SENA-O-023-2021. Así como la inclusión de ítem no contemplados y que se encuentran en el listado de precios de la convocatoria.*
 2. *Así mismo, solicita a la entidad la aprobación de la adición en valor por un costo de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$149.980.000,).** contempladas en esta solicitud. esta inclusión es para la terminación y correcta funcionalidad del proyecto.*
 3. *Adicionalmente se solicita la prórroga del contrato PAF-SENA-0-023-2021 en **SESENTA (60) DIAS** calendario para adelantar las actividades pendientes e ítem no previstos y obras adicionales, necesarias para la terminación del proyecto y dejarlo en condiciones óptimas de funcionalidad (...)*
5. Que, de acuerdo con el concepto de supervisión, la Interventoría, **INGENIERÍA MASTER S.A.S.**, mediante Oficio No. **FIND-SENPAS-0055-2022** de fecha 08 de noviembre de 2022, solicitó a la SUPERVISIÓN una prórroga y adición de recursos para el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021)**, en los siguientes términos:

"(...) Por medio del presente y de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista y verificado por esta interventoría, que para la terminación de las obras adicionales CON LA SOLIICITUD DE ítem no previstos se requieren 60 días calendario, no imputables al contratista por situaciones relaciones con mayores cantidades de obra, atrasos por tiempos perdidos por cierre a las instalaciones del SENA, tiempos perdidos por PQRS.

Los 60 días adicionales corresponden a obras adicionales relacionadas con la construcción del tanque semienterrado en concreto para el sistema de RCI. y los días perdidos por situaciones ajenas a la planeación de obra del contratista correspondientes a la afectación por PQRS, la afectación por orden público, afectación por la alta pluviosidad en la zona y mayores cantidades de obra ATRASANDO OTRAS ACTIVIDADES DE LA RUTA CRITICA (...).

Se hace entrega de la propuesta económica para el contrato de interventoría, donde se describe el personal necesario para continuar con el seguimiento realizado por la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y jurídica) del contrato en la referencia, por dos (2) meses.

Es de Anotar que según los términos de referencia en la Pagina 20, Nota 2, la forma de pago se describe así "En los casos en que sea necesario la suscripción de prórrogas al contrato de interventoría por causas no imputables al contratista, únicamente se pagaran los costos fijos establecidos en la presente forma de pago durante el término de la prórroga".

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

Ahora Bien, los costos fijos son el 50%, en la Etapa 2 como lo dice el párrafo "Un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor de la Etapa II, mediante pagos mensuales iguales previa presentación de los informes establecidos en las obligaciones, los cuales deben ser aprobados por la supervisión del contrato".

Para verificación de los costos de los 60 días calendario, necesarios para la terminación de las obras, esta interventoría presenta la oferta económica para el cumplimiento del contrato (...).

(...) Según la tabla, se deduce y se propone que la adición presupuestal para la Interventoría sea por un valor de \$36.453.623,26 que corresponde a dos meses más de tiempo.

Es de Aclarar que, en la propuesta de Adición de los dos meses de la Interventoría, hay un personal que no es necesario según análisis mostrado en la tabla, ya que estamos en la etapa de finalización de Obras.

La Interventoría ingeniería Máster propone la adición de 60 días calendario por un valor \$36.453.623,26 en consecuencia, con la Recomendación de adición al contratista de obra, ya que la Interventoría debe de velar por el control del proyecto y permanecer en todo momento en el que el contratista de obra, este en ejecución de mismo (...).

6. Que el SUPERVISOR del CONTRATO DE INTERVENTORIA, delegado por FINDETER, emite concepto de fecha 25 de noviembre de 2022, en el cual solicita y recomienda al Comité Técnico recomendar al Comité Fiduciario, lo siguiente:

"(...)

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.

- A. *Conforme al manual operativo del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1- 96322, entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER y BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, es indispensable surtir el trámite de aprobación de los ítems adicionales y/o complementarios solicitados y aprobados debidamente por la interventoría en el marco de sus funciones y responsabilidades.*
- B. *Una vez verificada la información técnica y de estimación aportada como soporte y encontrando que la misma está acorde con las necesidades del proyecto, consecuente con los precios de mercado, se recomienda por esta supervisión proceder con el trámite de aprobación de estos.*
- C. *Con relación a la solicitud de adición y prórroga de la interventoría, se tiene claridad de que el personal propuesto, es el necesario para las actividades a ejecutar en el tiempo de mayores dedicaciones, así mismo, el valor de la adición de la interventoría es acorde al valor de la etapa II y sus costos fijos. Por lo cual la supervisión considera acertada la solicitud y promueve su adición en los términos propuestos por la interventoría.*
- D. *La adición de recursos establece la necesidad de tiempo, toda vez que las actividades requeridas ejecutar las mayores cantidades de obra y las actividades de ítems no previstos, no pueden ser desarrolladas de manera simultánea con otras, sin causar traumatismos o*

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

atrasos. Esto ha sido elemento analizado y determinado por la interventoría. Por lo cual, en consideración con la información aportada por la interventoría, se solicita sean aprobadas las siguientes solicitudes:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE 26 ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES CANTIDADES DE OBRA, PRORROGA No. 1 POR UN PLAZO DE DOS (02) MESES Y ADICIÓN No. 1 POR VALOR TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$149.980.000,00) M/CTE A LA ETAPA II DEL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-SENA-O-023-2021, CUYO OBJETO CONSISTE EN “LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”.

SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 A LA ETAPA II DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-SENA-I017-2021 CUYO OBJETO CONSISTE EN “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”, POR VALOR TOTAL DE TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$36.453.623,26) M/CTE Y PRÓRROGA POR DOS (02) MESES (...).”

7. Que el COMITÉ FIDUCIARIO, en sesión del 29 de noviembre de 2022, tal y como consta en el Acta No. 37, luego de analizar la recomendación dada por el COMITÉ TÉCNICO, APROBÓ i) Prorrogar el plazo de ejecución por el término de **DOS (02) MESES** y Adicionar Recursos por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$149.980.000,00) M/CTE** al **CONTRATO DE OBRA No. 3-1-92579 – 15 (PAF-SENA-O-023-2021)** y ii) Prorrogar el plazo de ejecución por el término de **DOS (02) MESES** y Adicionar Recursos por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$36.453.623,26) M/CTE** al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021)**, e instruyó a la CONTRATANTE, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA** la elaboración y suscripción del presente documento.
8. Que, el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021)**, en adelante, **CONTRATO DE INTERVENTORIA** dispone en su Cláusula Vigésimo Sexta: **“MODIFICACIONES CONTRACTUALES: El presente contrato podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del contrato. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes. En todo caso, la solicitud de modificación contractual deberá:**
 1. *Solicitarse por escrito, justificada y soportada por EL INTERVENTOR. También, deberá acompañarse de la reprogramación del cronograma del contrato, si hay lugar a ello, o si es requerido por la supervisión.*
 2. *Revisarse y avalarse por escrito por el supervisor.*



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-16 (PAF-SENA-I-017-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA E INGENIERÍA MASTER S.A.S.

3. *Una vez revisada la solicitud por el supervisor, este presentará su recomendación al Comité Técnico”.*

En virtud de lo anterior, las PARTES acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, por el término de **DOS (02) MESES**, es decir, hasta el **13 de mayo de 2023**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor del **CONTRATO DE INTERVENTORIA** la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$36.453.623,26) M/CTE**, con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No. 1482420 de 2020.

PARÁGRAFO: En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el Valor Total de la **ETAPA 2** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA** es de **TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$303.852.398,26) M/CTE** y el Valor Total del **CONTRATO DE INTERVENTORIA** es de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$422.522.717,26) M/CTE**, incluyendo todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL INTERVENTOR se compromete a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el presente Otrosí.

CLÁUSULA TERCERA: LAS PARTES, declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, que no son objeto de modificación con el presente otrosí, continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: Para constancia se firma por LAS PARTES, dando conformidad al contenido del presente escrito, luego de su atenta y cuidadosa lectura, **29 de noviembre de 2022**.

EL CONTRATANTE,

EL INTERVENTOR,

MYRIAM BALMASEDA PUPO
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTONOMO FINDETER SENA

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal
INGENIERA MASTER S.A.S.